

El Sol de México

El aumento en el precio de los cigarros



En días pasados, la Secretaría de Hacienda informó del resultado de la recaudación fiscal durante el primer trimestre del presente año. En relación con el Impuesto especial sobre productos y servicios que se aplica a la venta del Tabaco, en diversas noticias periodísticas se consignó que no mejoraron los

ingresos fiscales como se esperaba, dado que se recaudaron nueve mil 846 millones en contra de los 12 mil 879 millones que se estimó.

En las notas informativas también se consignó que no se había logrado disminuir el número de fumadores y, además, los representantes de la industria tabacalera, en iguales términos que los espectaculares que han colocado en vías rápidas, afirmaron que por el incremento en el precio de los cigarros, se ha prohibido el contrabando de mercancía en detrimento de la Industria nacional.

Me parece que la racionalidad, importancia y prioridad del análisis no se encuentra en la recaudación, ni tampoco en el contrabando o en la venta de productos de procedencia ilícita.

Indudablemente el principal bien a tutelar es la salud de los mexicanos, pues ésta se trata del bien máspreciado de los hombres y mujeres en tanto que ninguno otro puede ser disfrutado a plenitud sin salud; por ello es un Derecho Humano y una garantía reconocida por nuestra Constitución.

En protección y defensa de ese derecho el Gobierno en su conjunto, tanto Poder Legislativo como Ejecutivo, tiene la obligación correlativa de preservar la salud de los mexicanos, generando las condiciones necesarias para prevenir y combatir las enfermedades y propugnando por mantener los mínimos de bienestar de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

La realidad que enfrentamos los mexicanos avala y justifica estas prioridades. En efecto, una investigación del Instituto Nacional de Salud Pública en coordinación con la Universidad John Hopkins, concluyó que el consumo de tabaco entre aproximadamente 14 millones de mexicanos provoca diversas enfermedades y conducen a la muerte a más de 60 mil personas al año. (La Organización Mundial de la Salud estimó que en todo el mundo fallecen por esa causa o por enfermedades relacionadas cerca de cinco millones de personas por año.)

Lo anterior, desde luego, no resta importancia al problema que representa la disminución de la recaudación y al señalado incremento de contrabando de cigarros.

Respecto de los índices de recaudación por debajo de los pronósticos cabe señalar que las cifras anunciadas son del IEP's en lo general, no de la recaudación originada por la venta de tabaco. Con esta perspectiva, la preocupación estriba en que sea expresión de una economía deprimida; en tanto que al ser la venta de combustibles la principal fuente de este ingreso, cuando disminuye la capacidad adquisitiva de la población, el tránsito de personas y mercaderías también disminuye, y por ende la recaudación del Impuesto.

En este rubro otra preocupación se refiere al déficit del gasto de salud, pues al costarnos a los contribuyentes cerca de 22 mil millones anuales la atención de las enfermedades que causa el consumo del tabaco, mantener un déficit en la recaudación implica restar recursos a tantas otras necesidades extraordinarias de nuestro país.

El contrabando no se queda atrás. La introducción y venta de contrabando es muestra de deficiencias organizacionales y de corrupción. Asimismo, y valga la paradoja extrema, el contrabando de armas y el del tabaco pueden conducir a la muerte de personas.

Las decisiones del Congreso y del Ejecutivo en esta materia son correctas. La Organización Mundial de la Salud, con base en la experiencia de otros países, recomienda el incremento de los precios por efecto del aumento de la carga fiscal específica.

Está pendiente la adopción de medidas para auxiliar a los productores que eventualmente puedan resentir estas medidas, en la inteligencia de que en los últimos años la producción nacional se ha contraído más del 80 por ciento y, en contraste, se ha incrementado la importación hasta llegar a más de 20 mil toneladas.

Debemos apoyar estas políticas de salud, sin detrimento de la libertad de los mexicanos.